



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

210

ÚNICO. Se determina el archivo definitivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Protección Civil; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, por configurarse el supuesto establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 3 tres días del mes de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.**

PRIMER SECRETARIA

**DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.**

SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.**

TERCER SECRETARIA

DIP. MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA.